

RESOLUCIÓN RAZONADA No. 334/2020

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día veintiuno de Septiembre de dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

- I Que este Ministerio con fecha veinticuatro de Julio de dos mil veinte, aperturó las ofertas presentadas en el proceso de la LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA ADA- UE-CA No. 08/2020 denominada “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA UNIDADES DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”, FONDO RECURSOS PROPIOS (FAE).
- II Que por medio de Memorándum No. GS 2020-8400-S/N, firmado por el Coordinador del Área de Gestión de Suministros, el once de Septiembre de dos mil veinte, y dirigido al Coordinador del Área de Asistencia Jurídica de la UACI, solicitó tramitar prórroga de 30 días, para concluir la Evaluación y Adjudicación del proceso de compra correspondiente a la LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA ADA- UE-CA No. 08/2020 denominada “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA UNIDADES DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”, FONDO RECURSOS PROPIOS (FAE), manifestando que los motivos a los que obedece dicha petición son los siguientes: “1. La Recepción y Apertura de Ofertas del proceso antes mencionado se realizó el día 24 de julio de 2020.” “2. El Analista de Gestión de Suministros designado para conformar la CEO, a través de Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. 29/2020 de fecha cuatro de Junio de 2020, firmado por el Titular del Ramo, se encontraba con Incapacidad médica por COVID-19, a partir del 22 de junio de 2020 finalizando esta hasta el 16 de Julio de 2020. “3. En vista que el Analista de Gestión de Suministros, tenía asignado además el proceso de Licitación Abierta LA ADA-UE-CA No. 22/2020 denominado: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL, INSTRUMENTAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REGIONES DE SALUD DEL MINSAL” con fuente de financiamiento: Fondo General, para el cual se realizó la Recepción y Apertura de Ofertas en fecha 30 de junio de 2020, recibándose un total de 17 ofertas para 106 items licitados, según consta en el Acto de Apertura de Ofertas; por lo que se programó iniciar la evaluación de Ofertas para este proceso en fecha 20 de julio de 2020, debido a que solo se cuenta con plazo de 60 días para la Adjudicación el proceso”. “4. Por lo antes mencionado se inició la evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA ADACA-UE-CA No.

RESOLUCIÓN RAZONADA No. 334/2020

08/2020, hasta el día 31 de agosto recién pasado; además considerando que es de gran magnitud y complejidad, por incluir los requerimientos de las diferentes Áreas de Laboratorio Nacional de Salud Pública y el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamento, dicha compra cuenta con presupuesto global de \$732,306.50 con un total de 519 items; es oportuno manifestar que se recibieron un total de 13 ofertas, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas”. “5. En este momento el proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA ADACA-UE-CA No. 08/2020, se encuentra en la etapa de Evaluación de Ofertas, del cual únicamente se ha finalizado la evaluación Legal y Financiera; no así la evaluación Técnica debido al gran volumen de documentación que se debe revisar: Catálogos, fichas técnicas, Cartas de Autorización del Fabricante y Constancias de experiencias, entre otros; para proceder posteriormente a la elaboración de los oficios consultas a las 13 empresas participantes”. “6. Es oportuno mencionar que el Analista de Gestión de Suministros designado, ha priorizado la ejecución de procesos de compra de emergencia por medio de los cuales se están adquiriendo diferentes Bienes y Servicios para combatir la Pandemia del COVID-19; así como también se encuentran en este momento en la etapa de revisión de subsanaciones para proceder a la recomendación del proceso de compra LA ADACA-UE-CA No. 22/202, del cual también se solicitó prórroga de 30 días para adjudicar el plazo que vence el próximo 27 de septiembre de 2020”. ”7. Por lo antes expuesto los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, no han podido concluir la evaluación, debido a que en este momento se encuentran en la etapa de revisión de la documentación técnica por lo que no será posible finalizar la adjudicación en el tiempo establecido de 60 días, siendo necesario prorrogar la adjudicación a 30 días más, conforme a lo establecido en la Artículo 44 literal L) de la LACAP, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública”.

- III Que la Asistencia Jurídica de la UACI, haciendo un análisis a la solicitado, determina, que dicha solicitud es atendible en virtud de lo dispuesto en el Artículo 44 letra L de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y en el Literal K1. Adjudicación, de las Bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA ADACA-UE-CA No. 08/2020 que literalmente establece: “La Adjudicación se efectuará en un plazo no mayor de 60 días calendario después del acto de apertura de ofertas, pudiendo el Titular de la institución, en caso excepcionales, prorrogarlos por 30 días más”.

RESOLUCIÓN RAZONADA No. 334/2020

POR TANTO:

En uso de las facultades legales y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 44 Literal L de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y en el Literal K. Adjudicaciones, de las Bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA ADACA-UE-CA No. 08/2020.

RESUELVO:

1. Prorrogar el plazo para adjudicar la **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA ADA- UE-CA No. 08/2020** denominada “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA UNIDADES DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL**”, **FONDO RECURSOS PROPIOS (FAE)**, por un período de TREINTA días, a partir del día VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE de dos mil veinte, el cual vence el día VEINTIDOS DE OCTUBRE de dos mil veinte.
2. Solicitar a los ofertantes la prórroga de la Vigencia de las Ofertas y Garantía de Mantenimiento de Oferta en 30 días adicionales a las ya existentes.

NOTIFIQUESE;



DR. FRANCISCO JOSE ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM



WC/JACS/ME